



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 001/2012

Autoriza al alumno Camilo del Tránsito Guajardo Jara, de la Carrera de Derecho, a inscribir y cursar las asignaturas que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Derecho.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Camilo del Tránsito Guajardo Jara, de la Carrera de Derecho, para inscribir y cursar las asignaturas que se indican, sin haber aprobado los prerrequisitos requeridos.

Asignatura a inscribir	Prerrequisito no aprobado
Derecho Civil V. Profundizado de Derecho Privado I	Derecho Civil V Derecho Civil VI

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 28 de Febrero de 2012

Juan Urrutia Hernández
Juan Urrutia Hernández
Vicerrector Académico



Mercedes Auba Asvisio
Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General



JUH/MAA/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Derecho
Interesado(a)